

## HOJA DE ALTAS Y BAJAS DE ANIMALES

Código de explotación:			Especie:	N.º de hoja:	
Balance de animales de	e la Hoja de altas y bajas de animales ar	nterior <sup>(1)</sup> :			
FECHA	MOTIVO DEL ALTA / BAJA (2)	PROCEDENCIA/DESTINO (3)	NÚMERO DEL DOCUMENTO (4)	N.º de animales que causan alta/baja	BALANCE FINAL (5)

1) Se anotará el último balance de animales de la Hoja de altas y bajas de animales anterior.

(2) Se anotará el motivo: nacimiento, muerte, entrada o salida.

3) Cuando en el documento asociado no se encuentre reflejado el código de explotación ganadera, núcleo zoológico, espacio natural acotado o en el caso de acuicultura la zona autorizada, se anotará el dato de la procedencia o destino.

(4) Sus copias formarán parte del Libro de Registro, y podrán ser: Documento de comunicación de nacimientos identificación de animales; Documento comercial de subproductos, Documento de comunicación de muerte en explotación; Documento sanitario de movimiento pecuario; Documento de comunicación de entrada de animales en la explotación; Documento de comunicación de modificación en validad de datos de traslados; Documento de comunicación de incidencias en el censo de animales de la explotación, Documento generado en el procedimiento de identificación y registro de los équidos.

(5) Se cumplimentará la casilla con los datos de la anotación anterior, a los que habrá que sumar o restar las altas o las bajas, respectivamente.

Firma del titular o representante legal